

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D.PABLO BELLIDO ACEVEDO, diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

**¿Desconoce el Gobierno cualquier tipo de estimación económica sobre la pérdida que ha representado para las autoescuelas la huelga de examinadores de Tráfico?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de diciembre de 2017

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

  
EL DIPUTADO  
PABLO BELLIDO ACEVEDO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-7/SV/api/158

C.DIP 68121 08/01/2018 12:45